ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAINDUSTRIAL S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, al primer día de abril del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, el señor Freddy Eduardo Sánchez Molina, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de existir por el ejercicio económico del 2019; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia del señor Freddy Eduardo Sánchez Molina, quien procede, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **MARIA ALEXANDRA SORIA MUÑOZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FREDDY EDUARDO SANCHEZ MOLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc Sr. Alexis Chauca.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Sra. Alexandra Soria, en su calidad de Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2019, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas el ejercicio económico 2019 obtuvo como resultado perdida, por lo que no tiene nada que resolver y esperan que este próximo año puedan tener un mejor resultado.

4. Se nombra por unanimidad a la señora Jenny Patricia Morales Llerena como comisario principal para el ejercicio económico 2019.

Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal; y,
- La lista de asistentes a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

FREDDY EDUARDO SANCHEZ MOLINA
PRESIDENTE
ACCIONISTA

ALEXIS CHAUCA
SECRETARIO AD HOC

MARIA LEXANDRA SORIA MUÑOZ
ACCIONISTA